



La equivalencia cero intralingüística en el español

Claudia Guidi

Claudia Guidi describe las actitudes adoptadas por los españoles durante la conquista, frente a los términos indígenas con equivalencia cero en español. Según la autora, estas actitudes determinaron, en gran medida, la relación entre las variedades americanas y el español peninsular a partir del siglo XIX.

Hablamos de equivalencia cero referencial, cuando una lengua no posee ningún término para designar a un objeto existente en una comunidad de otra lengua. Podemos considerar, entonces, que términos como *yacaré*, *cuís*, *ombú* (que designan sólo algunos de los muchos animales y plantas pertenecientes a la flora y fauna americanas) son casos de equivalencia cero referencial: se trata de objetos que existen en América pero no en Europa.

Contacto del español con las lenguas indígenas

En el momento de la conquista, los españoles se encuentran no sólo con esos animales y plantas que contribuyen a formar una realidad totalmente desconocida; sino también con comunidades indígenas que hablan distintas lenguas. Por ejemplo, se produce el encuentro con el *taíno* y con el *náhuatl*, que son las primeras lenguas de contacto.

A medida que la conquista avanza hacia el sur y tiene lugar el proceso de colonización (durante los siglos inmediatamente posteriores), el español comienza a entrar en contacto con otras lenguas indígenas. Entre ellas, podemos nombrar, como las más representativas, el quichua, el guaraní y el araucano. Este contacto subsiste durante un período de cuatro siglos: desde el siglo XV hasta el siglo XVIII.

La situación reinante en el marco del contacto es la de *asimetría*. Como es sabido, el español se considera cultural y, por lo tanto, lingüísticamente superior. Esto explica las actitudes de los conquistadores, en este período, frente a esos objetos desconocidos que constituyen un vacío en su lengua y, consecuentemente, frente a las lenguas de América.

Una primera actitud consiste en «nombrar lo nuevo con nombres viejos»; es decir, que se apela al mundo propio, a la propia lengua, para nombrar las cosas del Nuevo

Mundo. Se desconoce, así, la existencia de las lenguas indígenas, que sí poseen nombres para esos objetos. Con esta actitud, el español directamente ignora que se trata de comunidades lingüísticas, étnicas, culturalmente distintas.

El cuadro I intenta mostrar el papel de denominadores que los españoles adoptaron. En la columna de la izquierda, se anotan los nombres españoles con que son nombrados efectivamente los objetos americanos. La columna de la derecha presenta el nombre tomado de la lengua original. La flecha indica la sustitución (puede leerse como «en lugar de»).

Cuadro 1

PERA	→	PALTA
JABALÍ	→	PECARÍ
CONEJO	→	CUÍS
LAGARTO-COCODRILO	→	YACARÉ
LEÓN	→	PUMA
SERPIENTE DISFORME	→	LAMPALAGUA

Para ilustrar este proceso, podemos leer a uno de los tantos viajeros que llegaron a América con la conquista. Se trata del alemán Ulrico Schmidl, que vino con la expedición de Pedro de Mendoza al Río de la Plata, a principios del siglo XVI. En *Derrotero y viaje a España y las Indias* se lee:

«Cuando estuvimos entre estos Mocoretás, encontramos por casualidad en tierra una *serpiente disforme*; ésta era larga [como] de veinte y cinco pies y tan grande como un hombre en la grosura y era salpicada de negro y amarillo. Así la matamos de un tiro de

arcabuz (...), y esta serpiente ha hecho mucho mal a los indios, pues cuando querían bañarse, estaba esta serpiente en el río y pegaba su cola alrededor del indio y lo tiraba bajo el agua y lo comía (...). (También) los indios Mocoretá han tomado esta víbora y la han hachado en pedazos y la han llevado a sus casas y la han comido asada y cocida.» (pág. 50, Espasa-Calpe, Col. Austral, Buenos Aires, 1980. El resaltado es mío.)

En otro pasaje, el narrador de estos viajes llama *conejos* a los *cui-ses*:

«(También) su carne es [la de] venados y puercos del monte y avestruces, también *conejos* que son iguales a una rata grande salvo que no tienen cola.» (pág. 51, op. cit..El resaltado es mío.)

Rui Díaz de Guzmán, otro viajero del XVI, mientras describe las costumbres de los indios Orejones, dice en *La Argentina*:

«los cuales viven dentro de una isla que hace este río, de más de diez leguas de largo (...) que es una floresta amenísima, abundante de mil géneros de frutas silvestres, y entre ellas, *uvas, peras, almendras, y aceitunas...*» (pág. 79, en *Historia Argentina del Descubrimiento, Población y Conquista de las Provincias del Río de la Plata*, Col. P. de Ángelis, Plus Ultra, Buenos Aires, 1969. El resaltado es mío.)

El editor del siglo XIX, en nota al pie, destaca lo siguiente:

«Almendras. Se hallan en la isla de los Orejones (...). Al modo como los historiadores de Améri-

ca han hablado de esta fruta, no parece que haya sido de la misma especie que la del viejo mundo. (...) Para justificar estas dudas, transcribiremos las oportunas reflexiones de un escritor, que inspira confianza en lo que dice, por haber sido contemporáneo de la conquista. 'Muchas otras frutas se crían de suyo en los Antis, dice Garcilaso, como son las que los españoles llaman almendras y nueces, por alguna semejanza que tengan a las de acá (*Europa*), en que quiera que sea. ¿Qué esta rotura tuvieron los primeros españoles que pasaron a Indias; que con poca semejanza, y ninguna propiedad, llamaron a las frutas de allá (*América*) con los nombres de las de acá; que cotejadas las unas con las otras, son muy diferentes; que es mucho más en lo que difieren, que no en lo que se asemejan: y aún algunas son contrarias, no sólo en el gusto, sino también en los efectos...'» (pág. 302)

Como vemos, el mecanismo de denominación privilegia la analogía. Es decir, que, en general, el español tiende a ajustar una realidad *otra* a su mundo conocido: fuerza la realidad americana para ajustarla a su propio mundo.

Ingreso de préstamos al español

La segunda actitud del español es adoptar la palabra de la otra lengua. Este hecho responde, en realidad, a un proceso de varios siglos durante los cuales las lenguas indígenas se convirtieron en fuente léxica, ya que paulatinamente se incorporó al español un caudal de palabras del náhuatl, del quechua, del guaraní, del araucano, etc. Estos *préstamos*,

que ingresan en el español a partir del siglo XVI, se consolidan en el siglo XVII. A partir del siglo XVIII forman parte de la lengua y en el siglo XIX conforman las variedades americanas del español.

En el mecanismo de adopción se observa que la palabra puede o no estar adaptada a la morfología o a la grafía del español.

Cuadro 2

quechua:
huanaku>guanaco
poma/puma>puma

araucano:
llaucha/laucha>laucha
huemúl>huemul

guaraní:
anana/ananas>ananá/ananás
yacaré>yacaré/yacareté

La influencia que ejercen estas lenguas sobre el español es tal que en el siglo XIX ya están conformadas las variedades americanas. Pero, al mismo tiempo, la preponderancia del español general sobre las variedades provoca la consolidación del español peninsular como lengua oficial. Luego de las luchas de la Independencia, el español se declara lengua oficial en los países nacientes. Por lo tanto, el problema pasa a ser intralingüístico: las variedades americanas entran en contacto con el español oficial (variedad peninsular).

Una de las diferencias más notorias entre las variedades y el español se manifiesta, justamente, en las palabras que habían ingresado como préstamos durante el siglo XVI y se habían consolidado a lo largo de los siglos siguientes. En el siglo XIX ese léxico está consolidado por el uso. El diccionario de la Real Academia Española incluye las primeras palabras de las variedades ame-

ricanas en su edición de 1884; y lo hace sin marcar diatópicamente la palabra (sólo da una referencia general del lugar originario de tal planta o animal americanos).

Ante la falta de respaldo institucional, hacia mediados de siglo, comienzan a publicarse obras lexicográficas americanas (diccionarios y vocabularios) que recogen las palabras en uso (que, sin embargo, no figuraban en el diccionario de la lengua) para reflejar las variedades americanas. Interesa destacar el tono de discusión que mantienen los prologuistas de los diccionarios y vocabularios con la Real Academia Española, respecto del vacío a que esta institución deja libradas las «cosas de América». Ante las reticencias de los académicos españoles a ingresar estas palabras en el diccionario general, los autores utilizan el argumento de que las palabras reflejan algo propio de la cultura americana. Esto sucede con muchas de las entradas del *Vocabulario rioplatense razonado* (1890) de Daniel Granada, quien tiende a con-

siderar *bichadero*, *garúa*, *guasca*, *cuadra*, *manzana*, por ejemplo, como casos de equivalencia cero referencial.

En las entradas del *Vocabulario...* puede verse, además, la intención de plasmar una cultura americana (diferente de España). En entradas tales como *mate*, *gaucho*, por ejemplo, las obras intentan marcar con rigor científico las diferencias (las particularidades) de los objetos de América.

El siglo XIX obligará al hispanohablante a reflexionar sobre su propia lengua. A partir de ese momento, la consolidación de las variedades constituye un paso insorteable para la formación de una identidad americana.

Claudia Guidi es estudiante de la carrera de Letras con orientación en Lingüística (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y estudiante del Profesorado de Francés (I.E.S. en Lenguas Vivas «Juan R. Fernández»). Además, es Auxiliar docente en la cátedra de Semiología del Ciclo Básico Común de la UBA.

La situación reinante en el marco del contacto es la de *asimetría*. Como es sabido, el español se considera *cultural* y, por lo tanto, lingüísticamente superior. Esto explica las actitudes de los españoles, en este período, frente a esos objetos desconocidos que constituyen un vacío en su lengua y, consecuentemente, frente a las lenguas de América. Una primera actitud consiste en «nombrar lo nuevo con nombres viejos»; es decir que se apela al mundo propio, conocido, a la propia lengua, para nombrar las cosas del Nuevo Mundo. Se desconoce, así, la existencia de las lenguas indígenas, que sí poseen nombres para esos objetos. Con esta actitud el español directamente ignora que se trata de comunidades lingüísticas, étnicas, culturalmente distintas.
